

# Informe de actividad de la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas públicas del CCB

# 1. Participación en Comisiones Permanentes del CCB

La presidenta y la secretaría de CT de Bibliotecas Públicas participan en las Comisiones Permanentes de:

6 de mayo de 2020 15 de diciembre de 2020

# 2. Propuesta y aportaciones para el Día de las Bibliotecas y distinción anual Sello CCB 2020

# Sello CCB 2020

La Comisión Técnica de Bibliotecas Públicas ante la necesidad de evaluar de forma más adecuada los proyectos teniendo en cuenta las diferencias entre proyectos de grandes bibliotecas y aquellos de municipios muy pequeños, propone que para la categoría de bibliotecas públicas puedan crearse dos modalidades de premios en función para dar una cierta proporcionalidad a las bibliotecas dependiendo de la población.

En la comisión permanente del 6 de mayo de 2020, se acuerda finalmente y, para que sea similar a la opción que actualmente existe en la categoría de bibliotecas escolares, en la que se entregan dos distinciones (una para la modalidad de Primaria y otra para la de Secundaria), que la categoría de bibliotecas públicas cuente con 2 distinciones: una para bibliotecas públicas hasta 10.000 habitantes y otra para bibliotecas públicas de más de 10.000 habitantes.

Desde la CTC de bibliotecas públicas también se propone que dado el elevado número de proyectos que se presentan anualmente en esta categoría y las dificultades para una valoración de calidad y con criterios coordinados, la creación de un jurado para este fin, formado por un representante de cada CCAA, del Ministerio de Cultura y Deporte y la FEMP.

Y por último proponer en relación a las bases del sello, limitar el número de convocatorias en la que los proyectos se puedan presentar.

3. Bases para la recuperación progresiva de los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas



La Comisión Técnica de Bibliotecas Públicas han tenido la iniciativa de elaborar un documento sobre Bases para la recuperación progresiva de los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas, porque entendemos que puede ser útil para la comunidad bibliotecaria. El documento ha sido fruto de un proceso reflexivo ante los escenarios que se están presentando y que responde a nuestra preocupación e interés para que la vuelta a la apertura de las bibliotecas y la reactivación de los servicios se haga de una forma progresiva que garantice la seguridad tanto para el personal como para la ciudadanía.

El documento fue enviado a la subdirectora general de Coordinación Bibliotecaria para que fuera presentado y considerado en la Comisión Permanente del CCB del 6 de mayo, como un documento base de recomendaciones para aplicar, porque creemos que el CCB puede apoyar esta iniciativa que pueda ayudar a los bibliotecarios, especialmente a las de bibliotecas de municipios pequeños que están mostrando mucha inquietud al respecto.

# Bases para la recuperación progresiva de los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas.

El *Plan para la transición hacia una nueva normalidad* publicado el 28 de abril de 2020 por el Ministerio de Sanidad establece una serie de fases y un cronograma orientativo para el inicio de la recuperación de determinados servicios públicos entre los que se encuentran las bibliotecas.

En dicho documento las bibliotecas se han incluido en la denominada Fase I con la prestación del servicio de préstamo y lectura con una limitación de aforo. **No consta, sin embargo, una fecha concreta de inicio de la actividad de las bibliotecas**.

Paralelamente y de acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 cada administración conservará las competencias que le otorga la legislación vigente en la gestión ordinaria de sus servicios para adoptar las medidas que estime necesarias en el marco de las órdenes directas de la autoridad competente a los efectos del estado de alarma.

En ejercicio de dichas competencias los titulares y gestores de los servicios de biblioteca deberán adoptar las medidas necesarias para la reapertura efectiva de dichos servicios de acuerdo con los planes de desconfinamiento de su Comunidad Autónoma, de las corporaciones locales y de la situación sanitaria territorial.

Hasta la recuperación total de la normalidad y ante la dificultad de gestionar la limitación de aforo máximo en los espacios bibliotecarios para poder garantizar la



seguridad de los usuarios y del personal de las bibliotecas se recomienda el inicio progresivo de los servicios y la introducción de la cita previa para su uso de acuerdo con las siguientes fases:

- Fase 0: a partir de la fecha que se indique como inicio del servicio
  - o Preparación de las instalaciones y adaptación de los servicios
- Fase 1: sin acceso libre a los espacios de la biblioteca
  - Servicio de préstamo de documentos previa reserva del usuario a través de medios telemáticos o teléfono
  - Devolución de los documentos en préstamo por parte de los usuarios en los espacios especialmente habilitados
- Fase 2: acceso limitado a los espacios de las bibliotecas
  - Los usuarios podrán acceder a determinados espacios de las bibliotecas preferentemente mediante cita previa y en franjas horarias concretas y con una limitación en tiempo máximo de uso.
  - El número de puestos de lectura en cada franja se limitarán a un tercio del aforo máximo de cada espacio habilitado.
  - No se tendrá acceso directo a la colección documental.
  - Solamente se podrán utilizar los dispositivos o aparatos electrónicos de la biblioteca (ordenadores, televisores, etc.) si se puede garantizar su desinfección después de cada uso.
- Fase 3: programación de actividades culturales, sesiones de formación, etc.
  - Actos culturales limitados a un tercio del aforo y menos de 30 personas
- Fase 4: recuperación total de los servicios

Para poder pasar progresivamente de una fase a la siguiente y con el objetivo de garantizar la seguridad de los usuarios y personal de sus bibliotecas, los titulares y gestores deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- las condiciones sanitarias locales
- las disposiciones y recomendaciones generales de su Comunidad Autónoma y de las corporaciones locales



 la disponibilidad de recursos humanos y materiales suficientes para prestar el servicio

En cuanto a servicios móviles, servicios de extensión bibliotecaria y servicios de préstamo interbibliotecario deberá estudiarse en cada caso la conveniencia de reemprender dichos servicios en función de las necesidades y situación sanitaria de cada territorio.

Hasta que sea posible la recuperación total de los servicios, las bibliotecas, tal y como han venido haciendo hasta ahora, continuarán impulsando los servicios digitales tanto en lo referente a los servicios esenciales como en la organización de actividades culturales y formativas.

# 4. Distinción anual Sello CCB 2020

La convocatoria del 2020 establece que en el caso de las bibliotecas públicas se otorgarán 2 distinciones, una dirigida a bibliotecas públicas hasta 10.000 habitantes y otra, para bibliotecas públicas de más de 10.000 habitantes.

# Valoración de proyectos presentados y propuesta de 3 finalistas

Siguiendo la fórmula de trabajo de años anteriores, distribuimos a todos los miembros de la CT en 6 grupos. Todos los grupos valoran 11 proyectos. También repartimos entre los 6 grupos los presentados a las 2 modalidades.

De cada grupo seleccionamos los 2 proyectos que mayor puntuación hayan obtenido (7 de bibliotecas públicas hasta 10.000 habitantes y 5 de bibliotecas públicas de más de 10.000 habitantes). Los 12 elegidos fueron valorados por toda la Comisión Técnica de Bibliotecas públicas y proponemos los 3 finalistas de cada categoría que irán a la Comisión Permanente.

# Proyectos presentados y valorados:

- Modalidad de hasta 10.000 habitantes: 43 proyectos
- Modalidad de más de 10.000 habitantes: 27 proyectos

# Ganador y finalistas:

• Modalidad de hasta 10.000 habitantes

#### Ganador:

Biblioteca, en el medio rural y por el desarrollo local. Biblioteca Municipal Gonzalo Anes, Ayuntamiento de Coaña, Asturias.



#### Finalistas:

Biblioteca +60. Una biblioteca para todos enamorada de sus mayores. Biblioteca Pública Municipal de Jabugo, Huelva.

Read Maker Valdelacalzada 2020. Biblioteca Pública Municipal de Valdelacalzada, Badajoz.

Modalidad de más de 10.000 habitantes

#### Ganador:

Tendiendo puentes con la Lectura Fácil: proyecto de inclusión social en la RMBM. Red Municipal de Bibliotecas de Murcia.

#### Finalistas:

Lectura que da vida. Biblioteca pública Eugenio Trías. Madrid.

Biblioteca con corazón. Un proyecto inclusivo de la Biblioteca Municipal de Mérida.

# 5. Reunión anual de la Comisión Técnica de Bibliotecas Públicas

La reunión tuvo lugar de forma virtual el 18 de febrero de 2021

#### **Asistentes**

Presidenta y secretaria y 17 representantes.

Temas tratados:

# Presentación de informe del grupo de trabajo de préstamo de libro digital sobre la situación actual de Ebiblio

Asiste a la reunión la coordinadora del grupo de trabajo de préstamo de libro digital Elena Sánchez Muñoz, quien informa sobre la situación de eBiblio durante 2020, año en el que se ha podido apreciar un crecimiento exponencial en el uso de la plataforma debido al confinamiento, así como sobre las dificultades que posteriormente se han podido apreciar, que básicamente son de dos tipos: por una parte el cambio en la empresa que sustenta la plataforma y la nueva política de adquisición de licencias del grupo Planeta.

Informa sobre la interrupción del servicio que tuvo lugar desde el 27 de noviembre al 9 de diciembre, y la posterior reanudación de forma precaria, con problemas en las funcionalidades.

En las reuniones mantenidas por el Grupo de trabajo se ha puesto de manifiesto que la plataforma está en construcción, con problemas en su desarrollo, considerando que el modelo actual de cambio de empresa por medio de licitación no es válido, mostrando la necesidad de buscar otras soluciones.

En la actualidad existen problemas con los contenidos, ya que faltan revistas así como los históricos de las mismas.



# Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y Deporte y CEDRO para proteger la propiedad intelectual y la creación literaria

Se trata de conocer de qué forma influye o va a afectar a las bibliotecas.

Se acuerda volver a tratar este punto cuando se haya analizado la información.

Otros asuntos tratados que por su importancia para esta comisión merecen de acuerdos y propuestas para llevar al Pleno de CCB son: el presente y futuro de eBiblio, las bibliotecas públicas españolas ante los fondos de recuperación y el Plan Nacional de competencias digitales y las propuestas del grupo de trabajo del Plan de atención al medio rural.

# 6. Propuestas de la CTC de bibliotecas públicas al Pleno del CCB

Se deciden las siguientes:

#### eBiblio

# 1.- Estabilizar la plataforma actual y sus contenidos de manera urgente.

Han pasado casi 3 meses y eBiblio continua con un funcionamiento muy deficiente, se da un servicio de forma precaria, con problemas en las funcionalidades y sin la totalidad de los contenidos. Por lo que se hace necesario un compromiso de plazos para conseguir un restablecimiento del servicio con un funcionamiento óptimo que garantice todas las prestaciones con las que se contaba y las mejoras ofertadas. Así como la recuperación de todos los contenidos.

No se puede continuar con está situación que está provocando una imagen muy negativa de eBiblio y una perdida elevada de usuarios y préstamos, en un servicio que se fue consolidando a lo largo de los años, con el trabajo y aportaciones de todas las CCAA y que fue fundamental durante el cierre de las bibliotecas y en esta situación de pandemia que estamos padeciendo.

En las reuniones mantenidas por el Grupo de trabajo se ha puesto de manifiesto que la actual plataforma está en construcción, con problemas en su desarrollo, considerando que el modelo actual de cambio de empresa por medio de licitación no es válido, mostrando la necesidad de buscar otras soluciones, que pasarían por:

# 2.- Nuevo modelo para el futuro de eBiblio

Desde 2014 que el Ministerio de Cultura inició este proyecto de ámbito nacional, al que se sumaron las CCAA, pasaron ya 6 años y la evolución de tecnologías y contenidos deben adaptarse y dar respuesta a las nuevas necesidades que claramente necesita eBiblio. Esto unido a los problemas que periódicamente ocasiona el cambio de empresa proveedora de la plataforma hace que se deba plantear ya un nuevo modelo para el futuro de eBiblio.

Desde la CCCT de Biblioteca Públicas proponemos comenzar a trabajar en colaboración, Ministerio y CCAA, para diseñar el futuro de eBiblio, basándonos en los siguientes planteamientos:



# Continuar con la marca eBiblio

# <u>Crear un modelo dual para que cada CCAA escoja la modalidad que más se ajuste a sus</u> necesidades:

Que el Ministerio de Cultura proporcione a todas las CCAA como hasta ahora una plataforma única que garantice la continuidad y la calidad del servicio en el tiempo. Para lo que se podría estudiar la posibilidad de una plataforma propietaria para evitar estar sometidos a los cambios continuos de plataformas comerciales o seguir acudiendo a marcas comerciales siguiendo el modelo actual.

Por otra parte y como segunda opción, posibilitar que las CCAA que les interese puedan contar con su propia plataforma, siempre dentro de la marca eBiblio y con los contenidos adquiridos por el Ministerio.

En cuanto a los <u>contenidos</u>, establecer un mecanismo más ágil que permita que las CCAA sean las que adquieran directamente la totalidad de los contenidos cara a contar con colecciones y recursos más adaptados a las necesidades de sus usuarios, sin duplicación de trabajos de selección y con su actualización continua. El Ministerio debería distribuir el crédito destinado a la adquisición de contenidos a las CCAA.

# Colección digital: adquisición de licencias

Otro debate fundamental que debe plantearse de modo urgente es al modelo de licencias, ya que se trata de una gran inversión económica, tanto por parte del Ministerio como de las CCAA. Se trata de alcanzar un acuerdo con el gremio de editores para buscar modelos diferentes, ya que el actual modelo no satisface a ninguna de las partes, teniendo que evitar en el futuro estar en medio de esta guerra comercial y de sometimiento a sus condiciones. Se trata de buscar un modelo que no repita el del papel y buscando alternativas al modelo comercial con distribuidoras.

En este dialogo con el sector editorial deben de estar el Ministerio de Cultura y las CCAA.

En este dialogo con los editores, no pueden faltar las pequeñas editoriales cuyos fondos no están digitalizados o, a pesar de estarlo, no se encuentran representados en los catálogos por no incluirlos los distribuidores.

Por supuesto también que los contenidos pasarían por un proyecto de libro electrónico que ofrezca además cine en streaming, así como contenidos de música.

# Plan Nacional de competencias digitales

Concretamente respecto al Plan Nacional de competencias digitales se propone la posibilidad de inclusión de las bibliotecas, o que al menos se les tenga en cuenta como



centros de competencia digital y se contemplen los beneficios de que las bibliotecas públicas formen parte de la Red de Capacitación Digital de la ciudadanía.

# Grupo de Trabajo para el Plande Especial Atención al Medio Rural

Se propone la modificación de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local el criterio que obliga a las administraciones municipales a la fundación y sostenimiento de bibliotecas. Actualmente se establecen los 5.000 habitantes, valor que hoy, como hemos visto, no se ajustan a la realidad de las poblaciones rurales, con lo que, en consecuencia, se propone que la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local fije los 2.000 habitantes como la población obligatoria a partir de la cual los ayuntamientos tendrían que contar entre sus competencias básicas, propias e ineludibles el ofrecer y mantener el servicio de biblioteca pública a sus vecinos. Lógicamente, esta propuesta conlleva la consiguiente adaptación de las legislaciones autonómicas sobre bibliotecas.

# 7. Composición de la CTC de Bibliotecas Públicas

#### Presidencia

# Comunidad Autónoma de Galicia

Consuelo Meiriño Sánchez. Jefa de Servicio del Sistema de Bibliotecas de Galicia, Subdirección General de Bibliotecas, Consejería de Cultura, Educación e Universidad **Secretaría** 

# Comunidad Autónoma de Andalucía

Lourdes Domínguez López. Servicio de Bibliotecas y Centros de Documentación, D.G. de Patrimonio Histórico y Documental, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

# Representantes

#### Comunidad Autónoma del País Vasco

Patricia Acebes Hernández. Técnica de archivo, biblioteca y documentación del Servicio de Bibliotecas. Departamento de Cultura y Política Lingüística

# Comunidad Autónoma de Cataluña

Josep Vives i Gràcia. Jefe de Servicio de Bibliotecas, Departamento de Cultura, Generalidad de Cataluña.

# Principado de Asturias

Ana Isabel Cámara Solórzano. Jefa de Sección de Coordinación Bibliotecaria, Consejería de Educación y Cultura, Biblioteca de Asturias

# Comunidad Autónoma de Cantabria

Alexia Luiña López. Directora de la Biblioteca Pública del Estado en Santander/Biblioteca Central de Cantabria

# Comunidad Autónoma de La Rioja

Carmen Sáez Hernáez. Jefa de Sección de Servicios y Coordinación Bibliotecaria. Biblioteca de La Rioja / Biblioteca Pública del Estado en Logroño

# Región de Murcia

Caridad Montero Díaz. Coordinadora de la Red Regional de Bibliotecas, Biblioteca Regional de Murcia / Biblioteca Pública del Estado en Murcia



#### Comunidad Valenciana

Rosa A. Codoñer Ballesteros. Jefa de Servicio del Libro y Bibliotecas, Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte

# Comunidad Autónoma de Aragón

María del Mar Sarto. Directora Biblioteca Pública del Estado en Teruel.

# Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Óscar Arroyo Ortega. Jefe de Servicio de Bibliotecas, Libro y lectura

# **Comunidad Autónoma de Canarias**

Antonio Morales Comalat. Responsable de la Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas

# **Comunidad Foral de Navarra**

Clara Flamarique Goñi. Servicio de Bibliotecas. Negociado de Coordinación Bibliotecaria

# Comunidad Autónoma de Extremadura

Ana Ma. Acevedo Hinchado. Jefa de Servicio de Bibliotecas

#### Comunidad Autónoma de Illes Balears

Maria de Lluch Alemany Mir. Directora Biblioteca Pública del Estado en Palma de Mallorca

#### Comunidad de Madrid

Carlos García-Romeral Pérez. Jefe de Área de Servicios Públicos de Lectura. Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

# Comunidad Autónoma de Castilla y León

Jose Lorenzo Jiménez. Jefe del Servicio de Bibliotecas y Biblioteca de Castilla y León Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Políticas Culturales

#### Ciudad Autónoma de Ceuta

José Antonio Alarcón Caballero. Director de la Biblioteca Pública

#### Ciudad Autónoma de Melilla

Sonia Gil Bonilla. Directora de la Biblioteca Pública del Estado en Melilla

#### Ministerio de Cultura y Deporte

*Isabel Cuadrado Fernandez.* Jefa de Área de Planificación Bibliotecaria. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

*María José Fe Trillo.* Jefa del Servicio de Planificación Bibliotecaria. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

#### **FEMP**

*Pilar Bes Gracia.* Coordinadora de Bibliotecas. Centro Coordinador de Bibliotecas. Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas. Ayuntamiento de Zaragoza.

*Juana Escudero Méndez.* Subdirección de Educación y Cultura. Dirección General de Políticas Locales.

Clara María Tascón Gárate. Jefa de Servicio de Bibliotecas Públicas. Ayuntamiento de Madrid

*Marta Cano Vers*Jefa del Servicio de Coordinación Bibliotecaria. Diputación de Barcelona